ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número ___3__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1.420 de 2023 .	
Nombre completo del contratista: KAREN DAYANNA SERNA SILVA	
Documento de identificación: 1.193.149.362	
Nombre del supervisor: FRANKLIN NEPOMUCENO CASTILLO SANCHEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente - DAGMA	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/Febrero/2023	Fecha terminación 30/Abril/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato Es hasta por la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 7.740.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.740.000	$2.580.000	$5.160.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1053363037 No. PIN, Autorización: 8843863410 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 12/abril/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo/2023

Observaciones al informe financiero y contable: la contratista paga la seguridad social con 7 días después del pago El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de MARZO del 2023, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1995 de 2019.
No obstante, para dar cumplimiento a la normatividad vigente al respecto, se hace necesario que el contratista entregue al supervisor del contrato, los documentos que acrediten el Cumplimiento de esta obligación, (pago seguridad social del mes de ABRIL del 2023), a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para liquidar y pagar la planilla de aportes al sistema de Seguridad Social Integral. Los soportes deben ser enviados y /o entregados al supervisor designado. El IBC, ingreso base de cotización al finalizar la ejecución debe ser por el 40% del valor total del contrato.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: certifico que la contratista Karen Dayanna Serna Silva, cumplió con las actividades del contrato No 4133.010.26.1.420-2023 que le fueron asignadas para el periodo correspondiente al pago de la cuenta No. 3.

Se evidenció que la contratista apoyo en los procesos de gestión documental, de organización, clasificación y administración del acervo documental en el manejo de 198 expedientes. De igual manera se realizó la creación de expedientes nuevos, cambio de soportes documentales, apoyó el proceso de revisión de foliatura para escaneo, y su reubicación.

Se evidenció que la contratista apoyo en el diligenciamiento y verificación de los ítems del protocolo de citaciones al ciudadano con la cantidad de (15) citaciones a notificación, (10) Notificaciones Por Aviso, con su respectivo proceso a seguir orfear y firmar por el líder a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

cargo, así como su ingreso a los respectivos expedientes.

Se evidenció que la contratista apoyo al préstamo de los expedientes, cumpliendo con el formato (Físico) y actualización en la base de datos (Digital), en un total, 30 expedientes para cada profesional del derecho, que requirió cada proceso jurídico.

Se evidenció que la contratista realizo el apoyo pertinente: disposición: rotulación, clasificación del acervo documental, así como el conteo y verificación para el debido levantamiento del inventario del acervo documental. (Cambio de rotulación a sólo color negro).

Se evidencio que la contratista apoyo a las personas encargadas de colaborar y sacar con celeridad el proceso contractual (Ley de garantías): descargando información, completando requisitos, imprimiendo y escaneando la documentación pertinente, para entregar a tiempo toda la información verificada y acorde a los lineamientos recibidos. (rotulación de expedientes).

Se evidencio que la contratista realizo todas las actividades del orden archivístico, con los debidos protocolos: formatos, pertinencia, conteo de foliatura, control, acceso, uso y difusión de la información institucional con una cantidad de 198 expedientes.

Se evidencio que la contratista presto apoyo en la atención al usuario en notificaciones personales al ciudadano con un total de 1 Notificaciones personales.

Se evidencio que la contratista archivo en su respectivo expediente un total de 20 oficios.

Se evidencio que la contratista en la depuración de Orfeo con un total de 368 Documentos escaneados y archivados en el sistema documental ORFEO.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, de los servicios prestados y pactados en el contrato No. 4133.010.26.1.420 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: Karen Dayanna Serna Silva, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.193.149.362, vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, mediante contrato de prestación de servicios No 4133.010.26.1. 420 de 2023, durante el tiempo comprendido entre el 20 de FEBRERO hasta el 30 de ABRIL de 2023, a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No hubo recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



FRANKLIN NEPOMUCENO CASTILLO SANCHEZ
Subdirector de Gestión de Calidad Ambiental-Dagma

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 abril 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.